

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****1154**     *HACHE, S.A.*

Se hace público que la Junta General de Accionistas de Hache, S.A., celebrada el 15 de agosto de 2012 con carácter universal, acordó subsanar el acuerdo de reducción de capital acordado en Junta Universal de 28 de febrero de 2012, en cuanto a que la cuantía de la reducción queda establecida en 165.900,00 euros dejando el capital en 195.000,00 euros mediante la reducción del valor nominal de las acciones en la cantidad de 11,06 euros por acción. Dicha reducción se realiza con la finalidad de restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio neto disminuido como consecuencia de pérdidas, sin que proceda, en ningún caso, derecho de oposición de acreedores.

A Coruña, 30 de enero de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración, don Pablo Miñambres Freijeiro.

ID: A130009248-1